



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXVII - Nº 187
CORDOBA, (R.A) JUEVES 08 DE OCTUBRE DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

HOGAR GERIATRICO "SANTA RITA"

ELENA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual en sala de Conferencia de la Coop. De Luz y Fuerza de Elena Ltda., el 29/10/2009 a las 21,00 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que con presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 30/6/2009. 3) Renovación parcial de la comisión directiva: a) 5 miembros titulares; b) 1 miembro titular como revisor de cuenta; c) 1 miembro suplente como revisor de cuentas. La Secretaria.

3 días - 23677 - 13/10/2009 - \$ 84.-

COOPERATIVA DE TAMBEROS "LA MASCOTA" LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Tamberos "Las Mascota" Limitada, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Estatuto Social (artículos 30, 31 y 32) tiene el agrado de convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de asociados, a celebrarse el próximo 29 de Octubre de 2009 a las 21,00 horas en el local del Club Deportivo y Cultural "La Francia" a fin de proceder al tratamiento del siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el señor presidente y el señor secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del síndico, informe del auditor externo, correspondiente al 54º ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2009. 3) Designación de la mesa escrutadora. Elección de tres consejeros titulares en reemplazo de los señores Alberto Scarafia, Eden Morisod y Luis Amaya, de dos consejeros suplentes en lugar de los Sres. Celsio Daján y Oreste Daniele y de un síndico titular y uno suplente en relevo de los Sres. Nevildo Tribolo y Alcides Ceresa. Arts. 30, 31 y 32 de los estatutos sociales en vigencia. El presidente.

3 días - 23686 - 13/10/2009 - \$ 126.-

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE CRUZ ALTA LIMITADA

Convoca a sus asociados a la Asamblea Gen-

eral Ordinaria a realizarse el día sábado 31 de octubre de 2009 a las 13,30 en el Salón del Club Unión de Cruz Alta, en calle Manuel Muñoz 871 de Cruz Alta, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios titulares y dos socios suplentes, con derecho a voto y que se encuentren presentes, para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Designación de dos asociados presentes con derecho a voto, para integrar la junta escrutadora. 3) Consideración para su aprobación de la memoria, balance general anual, estado de resultados, anexos contables, informe del síndico y del auditor externo; correspondientes al vigésimo octavo ejercicio económico financiero cerrado el 30 de Junio de 2009. 4) Consideración del destino del excedente del ejercicio y su distribución. 5) Departamento Sepelio, informe y consideración. 6) Agua potable, información y consideración de la tarifa. 7) Gas natural, informe general. 8) Información relacionada con la puesta en funcionamiento del instituto de la Democracia directa y participativa, para convocara un referéndum obligatorio y vinculante, con el propósito de que los ciudadanos de Cruz Alta puedan sancionar en forma directa ordenanzas municipales, una relacionada con el uso de la red de gas natural local, espacio público municipal y la prestación de ese servicios, y otra vinculada con la concesión del servicio de agua potable, determinación de la tarifa y uso del espacio público municipal. 9) Puesta a consideración para su aprobación, de la única lista presentada de renovación parcial del consejo de administración: cinco consejeros titulares y dos consejeros suplentes, todos por dos ejercicios, y la elección total del órgano de fiscalización, un síndico titular y otro síndico suplente, ambos por un ejercicio. Artículos, 32, 34 y 37 de los estatutos sociales. El Secretario. N° 23665 - \$ 84.-

CLUB ATLETICO TICINO

TICINO

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 29/10/2009 a las 22,00 hs. en el Edificio de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea ordinaria. 3) Consideración y aprobación de la memoria anual, informe de la junta fiscalizadora, balance general con sus notas y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados al 30/6/2009; 4) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas: a) Designación de 3 asambleístas para formar la

comisión escrutadora; b) Elección de presidente, prosecretario, tesorero, 2 vocales titulares por 2 años; c) Elección de vicepresidente, recetario, pro-tesorero, 3 vocales titulares y 5 vocales suplentes por 1 año; d) Elección de 2 revisadores titulares y 1 miembro suplente por 1 año; e) Elección de 2 socios para que en forma conjunta con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. El Secretario.

3 días - 23661 - 13/10/2009 - s/c.

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Directorio de "Gas Carbónico Chiantore Sociedad Anónima Industrial" convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día: viernes 30 de Octubre de 2009, a las 20,30 horas en nuestra administración, sita en Avenida General Savio N° 2952, Villa María, provincia de Córdoba para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para verificar asistencia, votos y representaciones y firmar el acta de asamblea; 2) Lectura y consideración de la documentación a que hace referencia el artículo N° 234 inciso 1° y fijación de la retribución de directores y síndico a que hace mención el artículo N° 234 inciso 2°, ambos de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico numero 49 cerrado el día 30 de Junio de 2009. 3) Revalúo Ley N° 19.742. 4) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. Nota: Los tenedores de acciones nominativas o escriturales quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 08 a 12 hs. y de 15,30 a 19,30 hs. El vencimiento de dicha comunicación opera el día 26 de Octubre del corriente año a las 19,30 hs. los accionistas constituidos en Sociedad Anónima, deberán además adjuntar copia del acta donde conste la nómina del Directorio actual, distribución de cargos y uso de la firma social, debidamente legalizada. El Directorio.

3 días - 23590 - 13/10/2009 - \$ 135.-

CLUB NAUTICO DE PESCADORES Y CAZADORES DE RIO CUARTO

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 27/10/2009 a las 20,30 hs. en la sede social del Club.

Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de la memoria, balance, período 1/8/2008 - 31/7/2009, e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Fijar cuota social y de ingreso. 5) Elección para renovación completa de autoridades de comisión directiva, comisión revisora de cuentas y Tribunal de Honor (Art. 19, 50 y 56 de los estatutos sociales. Art. 61 de los estatutos en vigencia. El Secretario.

3 días - 23654 - 13/10/2009 - s/c.

EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Congreso Provincial Extraordinario. Fecha de realización: 6/12/2009. Lugar: Salón de Actos "Hotel Interplaza". San Jerónimo 137 - Cba. a las 11 hs. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Adaptación de la carta orgánica partidaria a la Nueva Ley y Código Electoral Provincial. 3) Otros.

3 días - 23679 - 13/10/2009 - s/c.

MOVIMIENTO POPULAR CORDOBES

Congreso Provincial Extraordinario. Fecha de realización: 29/11/2009. Lugar: Salón Sub-Suelo "Hotel Ritz" Paraná y San Jerónimo - Cba. a las 16 hs. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Adaptación de la carta orgánica partidaria a la Nueva Ley provincial de los partidos políticos y Nuevo Código Electoral Provincial. 3) Mandato de las actuales autoridades. 4) Otros.

3 días - 23680 - 13/10/2009 - s/c.

DARWASH SOCIEDAD ANONIMA

VICUÑA MACKENNA

Convocase a los Sres. Accionistas de "Darwash S.A. a asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Octubre de 2009, a las 19,30 en primera convocatoria y a las 20,30 hs. en segunda convocatoria, en sede social, sito en Sarmiento 702; Vicuña Mackenna (Cba.), a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea general ordinaria. 2) Consideración de la documentación Art. 234, inciso 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 30, cerrado el 30 de Junio de 2009; 3) Consideración de la remuneración del directorio y autorización para exceder el límite del artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. 4) Elección de autoridades. El presidente.

5 días - 23707 - 15/10/2009 - \$ 190.-

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA S.E.M.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre del presente año 2009 a las 16,30 en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, notas, cuadros y anexos, proyecto de distribución de utilidades e informe de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2009. 3) Establecer los honorarios de los miembros del directorio y síndicos por el ejercicio de sus funciones (Art. 261 última parte Ley 19.550 y sus modificaciones). 4) Elección de directores titulares y suplentes del sector privado (Art. 10 estatutos sociales). 5) Elección miembros integrantes de la comisión fiscalizadora del sector privado (Art. 14 estatutos sociales). Nota: de no reunir quórum suficiente, se celebrará la asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (Art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de asamblea. El Directorio.

5 días - 23591 - 15/10/2009 - \$ 330.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JUSTINIANO POSSE

JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/10/2009 a las 17 hs. en el local propio. Orden del Día: 1) Lectura de memoria, balance general e informe de revisadotes de cuentas. 2) a) Renovación parcial de la comisión directiva a fin de elegir 4 miembros titulares, 4 suplentes, 2 revisadores de cuentas titulares y 1 revisor de cuentas suplente; b) Nombramiento de junta escrutadora. 3) Nombramiento de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretaria. La Secretaria.

3 días - 23589 - 13/10/2009- s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE CHARRAS LTDA.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social y las normas legales en vigencia, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Charras Ltda., se complace en invitar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 2009 a las 20,30 horas en el local del Centro Juvenil Agrario con domicilio en calle Pte. Julio A. Roca esq. Belgrano de la localidad de Charras, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de asamblea con presidente y secretario del consejo de administración. 2) Consideración y tratamiento de memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuadros y anexos, informe del síndico y del auditor, y proyecto de distribución de excedentes correspondiente al cuadragésimo quinto ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2009. 3) a) Designación de una comisión escrutadora compuesta por tres miembros; b) renovación parcial del consejo de administración, elección

de cuatro consejeros titulares en reemplazo de los que finalizan sus mandatos; Fernández Lucian, Galván Ricardo, Aimar de Spamer Haydee y Dalmasso Sergio, y dos consejeros suplentes por finalización de sus mandatos: Luna Tomás y Gallo Miguel; c) Elección de un síndico titular y un suplente en reemplazo de los actuales: Gallo Hervé y Negretti Alberto que cesan en sus cargos. La Secretaria.

3 días - 23657 - 13/10/2009 - \$ 168.-

ASOCIACION DE CULTURA NATURISTA DE CORDOBA (ACUNAC)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2009 a las 18 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta asamblea anterior. 2) Considerar memoria anual, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del fiscalizador, ejercicio 2008/2009 al 30/6/2009. 3) Ratificar o rectificar monto cuota social. 4) Elección de: 5 miembros titulares de comisión directiva y 1 vocal suplente, y 1 fiscalizador titular y 1 fiscalizador suplente, todos por 2 años. 5) Designar 2 socios para suscribir el acta. El Secretario.

3 días - 23555 - 13/10/2009 - s/c.

ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA DE CORDOBA (Y W C A)

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 30/10/2009 a las 16,30 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Apertura; 2) Elección de presidente y secretaria de asamblea entre las socias presentes. 3) Lectura del acta de la asamblea anterior. 4) Lectura de memoria y balance del 1/7/2008 hasta 30/6/2009 conjuntamente con el informe de revisor de cuentas. 5) Renovación total de comisión directiva. 6) Renovación de revisores de cuentas. La Secretaria.

3 días - 23597 - 13/10/2009 - s/c.

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 13/2009. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Visto: La Resolución General N° 12/2009, por la cual el H. Directorio ha dispuesto prorrogar e incorporar progresivamente al haber previsional las bonificaciones generales graciables extraordinarias de carácter mensual para las prestaciones de jubilación ordinaria, jubilación por invalidez, pensión y subsidio por enfermedad o accidente otorgadas por la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba según lo resuelto en Asambleas Generales del 19/12/2008 y 21/08/2009. Considerando: Que de acuerdo al art. 37 inc. j) y artículo 39 de la Ley 8349 es facultad del H. Directorio convocar a Asamblea General Extraordinaria de Afiliados cuando asuntos especiales o urgentes así lo requieran. Por ello, El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. Resuelve: Artículo 1°: Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Afiliados Activos y Jubilados Ordinarios para el día 30 de octubre de 2009 a las 16:30 hs., en su Sede Central de Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, la que se desarrollará conforme a lo reglamentado en la Resolución General N° 04/99, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Aprobación de la Resolución General

N° 12/2009 del H. Directorio que dispone: a) Incorporar a partir del 01/11/2009 al haber previsional el importe de doscientos pesos (\$ 200.-) correspondiente a la bonificación general mensual graciable extraordinaria aprobada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/08/2009. b) Respecto de la bonificación general mensual graciable extraordinaria aprobada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/04/2008 y prorrogada según lo dispuesto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/12/2008: 1.- Su prórroga desde el 01/01/2010 hasta el 28/02/2010 por el importe de doscientos cincuenta pesos (\$ 250.-), y desde el 01/03/2010 al 30/06/2010 por el importe de ciento veinticinco pesos (\$ 125.-). 2.- La incorporación al haber previsional a partir del 01/03/2010 del importe de ciento veinticinco pesos (\$ 125.-), y a partir del 01/07/2010 del importe de los restantes ciento veinticinco pesos (\$ 125.-). Artículo 2°: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 05 de octubre de 2009. H. Directorio.

N° 23731 - \$ 131.-

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE MELO UNIDA

MELO CBA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 06/11/2009 a las 20 hs. en el Salón Social. Orden del Día: 1) Designar 2 socios para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Considerar memorias, balances generales, estado de resultados, cuadros anexos e informes del órgano fiscalizador por los ejercicios cerrados al 31/8/2009. 3) Renovación de autoridades: (13) miembros de la comisión titulares; 3 miembros de la comisión suplentes; 3 miembros de la junta fiscalizadora titulares y 2 miembros de la junta fiscalizadora suplentes. El Secretario.

3 días - 23641 - 13/10/2009 - s/c.

COOPERATIVA LTDA. DE ELECTRICIDAD Y SERV. ANEXOS DE H. RENANCO

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de Octubre de 2009 a las 21,00 horas en el I.S.E.T. con domicilio en calle Juan B. Justo e Italia - Huinca Renancó (Córdoba) para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y excedentes, destino de los excedentes, informe del síndico y dictámen del auditor, correspondiente al 73° ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 2009. 3) Designación de una junta escrutadora de tres (3) miembros. 4) Renovación parcial de autoridades: a) Elección de cuatro (3) consejeros titulares por tres (3) ejercicios, por finalización de mandato de los señores: Alberto Sartoris, Ignacio Martín Miguens, Gerardo Pirra y Javier Hugo Arcurio; b) Elección de tres (3) consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio, por finalización de mandato; c) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por el término de dos (2) ejercicios, ante finalización de mandato de los Sres. Cdor. Roberto Gustavo González y Sergio Daniel Muñoz. (Art. 49 - Ley 20.337). El Secretario.

3 días - 23658 - 13/10/2009 - \$ 98.-

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA DE ELENA LTDA.

Convocase a los señores Asociados de la Cooperativa de Luz y Fuerza de Elena Limitada,

a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en la sede de la Cooperativa, "Salón Auditorio", planta alta, sito en calle Boulevard General Paz N° 64 de esta localidad de Elena, el día lunes 26 de Octubre de 2009, a las 20,00 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de un inmueble en la localidad de Las Albahacas, donde funcionará el Centro Operativo de la Cooperativa en aquella localidad. La Secretaria.

3 días - 23656 - 13/10/2009 - \$ 42.-

ASOCIACION INMOBILIARIA DE VILLA CARLOS PAZ

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 2009, a las 08,00 horas en el local de la Institución, sito en calle Lisandro de la Torre 99 - Local 31, de la Cdad. de Villa Carlos Paz, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Lectura y aprobación de la memoria, correspondiente a los períodos finalizados el 31 de Marzo de 2007, 31 de Marzo de 2008 y el 31 de Marzo de 2009. 3) Lectura y aprobación del Informe de Tesorería, del informe de los revisores de cuentas y de los balances generales y estados de resultados, correspondientes a los períodos contables finalizados el 31 de Marzo de 2007, 31 de Marzo de 2008 y el 31 de Marzo de 2009. 4) Designación de dos miembros para constituir la junta electoral. 5) Elección de nueva comisión directiva: presidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente, comisión revisora de cuentas: dos titulares y un suplente, todo para el período abril de 2009 a marzo de 2010. 6) Designación de un asambleísta para firmar el acta de la asamblea, en forma conjunta con el presidente y secretario. El Tesorero.

N° 23659 - \$ 45.-

SOCIEDADES COMERCIALES

MINILENT S.A.

Aumento de Capital Social

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/10/2005 se resuelve por unanimidad, de acuerdo a lo establecido en el Art. 188 de la L.S.C., aumentar el capital social en la suma de \$ 90.000, llevándolo de \$ 30.000 a \$ 120.000. Departamento Sociedades por Acciones, Cuidad de Córdoba, Septiembre de 2009.

N° 23022 - \$ 35.-

FENIX S.R.L

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato del 14-11-08. SOCIOS: Mario Manuel Del Riego, D.N.I n° 5.384.923; de 64 años, viudo, argentino, comerciante, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 334 7° piso Depto. A; Mariela Soledad Del Riego, D.N.I n° 23.089.312; de 35 años, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 334 7° piso Depto. A; Juan Pablo Del Riego, D.N.I n° 23.764.626; de 34 años, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 334 7° piso Depto. A; y Mario Javier Del Riego, D.N.I N° 27.670.859; de 28 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 334 7° piso Depto. A. - CONTRATO CONSTITUTIVO: de fecha 14-

11-08 DENOMINACIÓN: " FENIX S.R.L.". DOMICILIO: Marcelo T. de Alvear 334 7º Piso Depto. A Ciudad de Córdoba.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, baterías, carrocerías y sus partes, de vehículos automotores, camiones, camionetas, acoplados, tractores y/o motocicletas, , así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para automotores, camiones, motocicletas y rodados en general de todo tipo, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Podrá comprar, vender, importar, exportar por sí o por terceros en consignación o no, vehículos de todo tipo, camionetas, camiones, máquinas agropecuarias, motocicletas y rodados en general ya sean estos nuevos o usados. - DURACIÓN: 50 años a partir de la celebración del contrato.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000, dividido 100 cuotas de \$ 300 cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) Mario Manuel Del Riego, 25 cuotas b) Mariela Soledad Del Riego 25 cuotas c) Juan Pablo Del Riego, 25 cuotas; y d) Mario Javier Del Riego, 25 cuotas. El capital social se suscribe en dinero en efectivo y se integrará en un 25% al momento de ordenarse la inscripción de la S.R.L. - ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: la administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Mario Javier Del Riego. D.N.I. 27.670.859. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El treinta y uno de diciembre de cada año. Juzgado de 1º Inst. y 29a. nom. C.y C.-

Nº 23060 - \$ 74.-

ORA ET LABORA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Por medio del presente se rectifica el edicto numero 20958, publicado en el Boletín Oficial el día 16 de setiembre de 2009, donde dice 2) Socios: Aballay, Silvio Germán, (...) con domicilio real en calle Bolivia sin número, Barrio Villa Herbera, de la localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba (...) ", debió decir "...". 2) Socios: Aballay, Silvio Germán, (...) con domicilio real en calle Bolivia 135 número, Barrio Villa Herbera, de la localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba (...). En lo demás se ratifica la mencionada publicación.-

Nº 23194 - \$ 35.-

GRANOS Y SEMILLAS S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Acta Constitutiva del 22/09/2009. Socios: ALDO MARCELO SERAFINI, DNI 24.404.619, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 21 de Enero de 1975, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en calle Santos Nóbile (N) Nº 143 de la ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba; y ALEJANDRO RAUL LAMBRECHT, DNI 18.330.674, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 09 de Junio de 1967, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en calle Boyle 3319, Bº Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación: GRANOS Y SEMILLAS S.A. Sede y domicilio: Santos Nóbile (N) Nº 143 de la ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba, República Argentina.

Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país: 1) COMERCIALES: a) Producción, Comercialización, Distribución, Acopio, Industrialización, Administración y Explotación Agropecuaria en todas sus formas, incluidas las semillas, cereales, granos, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, productos veterinarios y agroquímicos, abonos, fertilizantes, producción de flores, frutos del país, animales y animales de granja, equipos de riego, máquinas, combustibles, lubricantes, repuestos y demás implementos relacionados con la actividad agrícola-frutícola-ganadera; prestación de servicios afines a la actividad, arada, siembra, pulverización, cosecha, y movimientos y preparación de suelos en general; y la Locación y/o Arrendamiento y/o Administración de inmuebles. A tales fines podrá actuar como consignataria, distribuidora, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; b) Comercialización por mayor o menor, directa o indirectamente de materias primas, servicios y productos veterinarios, agroveterinarios, productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria, como asimismo la importación y exportación de dichos productos. Explotación, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. Además podrá realizar la explotación directa, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, horticolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, pudiendo a tales fines comprar, vender y alquilar bienes inmuebles. 2) SERVICIOS: De organización, asesoramiento, administrativo, comercial, técnico, profesional en general y económico vinculado con el objeto de los incisos a) y b), como asimismo la prestación de servicios de transporte de cargas y de distribución de mercaderías relacionadas con el objeto de la sociedad. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 200.000, representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) voto por acción, con un valor nominal de PESOS UN MIL (\$ 1000) por acción. El capital se suscribe conforme el siguiente detalle: Aldo Marcelo SERAFINI, 110 acciones por un total de \$ 110.000; y Alejandro Raúl LAMBRECHT, 90 acciones por un total de \$ 90.000. El capital suscripto se integra de la siguiente manera: 25% en efectivo y en proporción a lo que le corresponde a cada accionista. El saldo deberá ser integrado en el plazo de dos años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, también en efectivo y en las proporciones que le correspondan a cada accionista. Administración: Estará a cargo de un Directorio, cuyo número de integrantes Titulares, con un mínimo de uno y un máximo de cinco, determinará la Asamblea General Ordinaria que se reúna para tratar la elección del Directorio, la cual también elegirá de entre ellos, al Presidente y en su caso al Vice-Presidente. Los Directores durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea nombrará igual, mayor o menor número de Directores Suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Directores

Titulares: Presidente: Aldo Marcelo SERAFINI, DNI 24.404.619. Directores Suplentes: Alejandro Raúl LAMBRECHT, DNI 18.330.674. Representación legal y uso de firma social: Estará a cargo del Presidente o del/los Vicepresidente/s, indistintamente, quienes actuando en representación de la sociedad, obligan a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, con el alcance y excepciones estipuladas en el artículo 58 de la ley de sociedades comerciales. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico titular elegido por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 del mismo ordenamiento legal. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31/08 de cada año.

Nº 23068 - \$ 303.-

SKELVY S.R.L.

CESION DE CUOTAS- MODIFICACION CONTRATO

Se hace saber que mediante cesión de cuotas del 16.10.07, ratificada el 19.06.09 y 23.06.09, Sres. OMAR ALI YAPUR, D.N.I. Nº 25.343.172, JORGE ANDRÉS YAPUR, D.N.I. Nº 26.484.256, JUAN PABLO YAPUR, D.N.I. Nº 27.670.331, y MARIA YAPUR, D.N.I. Nº 28.427.868, cedieron la totalidad de las cuotas que tenían y le correspondían en la sociedad (600 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una), a los Sres. JORGE ANTONIO YAPUR, D.N.I. Nº 6.289.732, y MARIA CRISTINA BOCCHETTO, D.N.I. Nº 4.870.380.- Asimismo, el 16.06.09, los únicos socios Sres. Jorge Antonio Yapur y María Cristina Bocchetto, resolvieron modificar integralmente el contrato social el que quedó de la siguiente manera: DENOMINACION: SKELVY S.R.L.- DOMICILIO: jurisdicción Provincia de Córdoba.- SEDE SOCIAL: Av. General Paz Nº 438, 1º Piso, Bº Centro, ciudad de Córdoba. Pcia. de Córdoba.- DURACIÓN: 50 años contados del 01.12. 2005.- OBJETO: dedicarse a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también a toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, y asimismo, corresponde al objeto social, la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. También podrá realizar actividad inmobiliaria a través de la compra y/o venta de bienes inmuebles, explotación y administración de estancias, campos, chacras, terrenos y fincas, propios o de terceros, y asesoramiento inmobiliario. Además podrá ejercer la actividad de alquiler y/o locación de bienes muebles, a saber: máquinas, herramientas, escritorios, equipos de computación, fotocopiadoras y demás muebles de oficina, como también la compra y venta de los mismos. Asimismo y en cuanto se relacione directamente con el objeto social y

únicamente en la venta de inmuebles de su propiedad, podrá realizar actividades financieras, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público.- CAPITAL: \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Antonio YAPUR, 500 cuotas sociales; y María Cristina BOCCHETTO, 500 cuotas sociales.- REPRESENTACION, ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de los dos socios, en forma indistinta, por todo el término de la sociedad.- FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31.12.- GERENTES: JORGE ANTONIO YAPUR Y MARIA CRISTINA BOCCHETTO.- OF. 07/09/09.- Juzg. 1º Inst. 7º Nom. C. y C.- Fdo. Claudia Maldonado Prosecretaria Letrada.-

Nº 23078 - \$ 175.-

INDUPAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS- MODIFICACION CONTRATO

Se hace saber que mediante cesión de cuotas del 16.10.07, ratificada el 19.06.09 y 23.06.09, Sres. OMAR ALI YAPUR, D.N.I. Nº 25.343.172, JORGE ANDRÉS YAPUR, D.N.I. Nº 26.484.256, JUAN PABLO YAPUR, D.N.I. Nº 27.670.331, y MARIA YAPUR, D.N.I. Nº 28.427.868, cedieron la totalidad de las cuotas que tenían y le correspondían en la sociedad (600 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una), a los Sres. JORGE ANTONIO YAPUR, argentino, casado, comerciante, 70 años, D.N.I. Nº 6.289.732, y MARIA CRISTINA BOCCHETTO, argentina, casada, comerciante, 65 años, D.N.I. Nº 4.870.380, ambos domiciliados en Crisol Nº 236, Bº Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.- Asimismo, el 16.06.09, los únicos socios Sres. Jorge Antonio Yapur y María Cristina Bocchetto, resolvieron modificar integralmente el contrato social el que quedó de la siguiente manera: SOCIOS: Sres. JORGE ANTONIO YAPUR, argentino, casado, comerciante, 70 años, D.N.I. Nº 6.289.732, y MARIA CRISTINA BOCCHETTO, argentina, casada, comerciante, 65 años, D.N.I. Nº 4.870.380, ambos domiciliados en Crisol Nº 236, Bº Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.- DENOMINACION: INDUPAS S.R.L.- DOMICILIO-SEDE SOCIAL: Av. General Paz Nº 438, 1º Piso, Bº Centro, ciudad de Córdoba. Pcia. de Córdoba.- DURACIÓN: 50 años contados del 21.04.2005.- OBJETO: dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la comercialización por mayor y menor, distribución de productos en proceso de producción, productos elaborados y todos los rubros relacionados a la industria alimenticias (pastas y panificación), a nivel mayorista y minorista, todos de acuerdo a las normas y reglamentaciones vigentes. Podrá registrar marcas y enseñas comerciales e industriales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones

FE DE ERRATAS

En nuestra edición de los días 12, 13, 14 18 y 19/8/2009 publicamos el aviso Nº 17822 donde se ha deslizado el siguiente error; dice: "...Sr. Hugo Roberto Viano, DNI Nº 10.234.931, domiciliado en calle Lavalleja 1127..." debiendo decir: "...Sr. Hugo Roberto Viano, DNI Nº 10.234.931, domiciliado en calle Lavalleja 1172..." Dejamos así salvado dicho error.

que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios y contrataciones directas, relacionadas con los rubros que constituyen el objeto social. La sociedad podrá aceptar mandatos y representaciones de toda clase y cederlos, servir de representantes de empresas nacionales y extranjeras, hacerse cargo de liquidaciones de cualquier naturaleza, tanto judiciales como privadas con relación a su objeto. Adquirir acciones de otra u otras sociedades comerciales dedicadas a la actividad relacionada con el objeto.- Adquirir por cualquier título legal, en el país o en el extranjero, inclusive como mandataria, toda clase de bienes muebles, inmuebles y recibirlos en pago, enajenarlos o permutarlos, construir, aceptar, transferir o ceder y extinguir prendas con o sin desplazamiento, hipotecas y todo otro derecho real, dar o tomar bienes a título gratuito, en comodato, locación o sublocación, por cualquier tiempo legal. Solicitar privilegios y concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o autoridades correspondientes tanto en el país como en el extranjero a los efectos de facilitar, ayudar o proteger cualquiera de los objetivos de la presente sociedad. La enumeración es meramente ejemplificativa, pudiendo realizar la sociedad todos aquellos actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social, para lo cual tiene plena capacidad jurídica.- CAPITAL: \$ 10.000 dividido en 100 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Antonio YAPUR, 50 cuotas sociales; y María Cristina BOCCHETTO, 50 cuotas sociales.- REPRESENTACION, ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de los dos socios, en forma indistinta, por todo el término de la sociedad.- FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1º Inst. y 33º Nom. C. y C.- Of., 07/09/09.- Fdo.: Cristina Sager de Pérez Moreno- Prosecretaria Letrada.-

Nº 23079 - \$ 219.-

PROYECTA MILLENIUM S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria de fecha 07/07/2009, PROYECTA MILLENIUM S.A., resolvió: 1) designar a dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) a) Ratificar el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2005, en la cual los socios decidieron por unanimidad, aprobar un aumento del capital social que asciende la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por ciento veinte (20) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción, consistiendo el aumento en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) representado en cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales son suscriptas e integradas en efectivo en este acto en su totalidad por el socio Luis José ARMANDO, DNI 10.249.992; contando con la conformidad y aprobación de la restante sociedad INVERSORA NEDER S.A. En razón de lo dispuesto, PROYECTA MILLENIUM S.A. pasa a tener un capital social de Pesos Veintidós Mil (\$ 22.000), representado en doscientas veinte (220) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción. La nómina de socios integrantes de PROYECTA MILLENIUM S.A. es la siguiente: Luis José ARMANDO, quien detenta ciento sesenta y una (161) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) cada una y con

derecho a un voto por acción; INVERSORA NEDER S.A., quien detenta cincuenta y nueve (59) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción. b) Ratificación del acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06-07-2007. c) Ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03-10-08, que aprobó por unanimidad la Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Notas a los estados contables y Memoria, correspondientes al EJERCICIO ECONÓMICO Nro. Diez cerrado el 30-06-2008; la Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio por funciones técnico-administrativas desarrolladas en el ejercicio económico décimo de la sociedad; la Consideración de la distribución de las utilidades y se decidió por unanimidad constituir el Directorio por el nuevo período que transcurre por tres ejercicios económicos, desde el 03-10-2008 al 30-06-2011, con un miembro titular en calidad de Presidente y un miembro suplente, designándose en el cargo de único Director Titular y Presidente de PROYECTA MILLENIUM SA a la Sra. María Sol ARMANDO, DNI 25.920.106, y como Director Suplente a la Srta. María Del Rosario MARTINEZ, DNI 25.745.416. d) Ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08-04-09 en la que se ratifico el acta de asamblea general ordinaria de fecha 07-11-07 que aprobó por unanimidad la Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Notas a los estados contables y Memoria, correspondientes al EJERCICIO ECONÓMICO Nro. Nueve cerrado el 30-06-2007; la Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio por funciones técnico-administrativas desarrolladas en el ejercicio económico noveno de la sociedad; la Consideración de la distribución de las utilidades. e) Ratificar-rectificar el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2009, a los fines de su inscripción en la autoridad de aplicación. 3) Tomar razón del aumento de capital de la sociedad decidido unánimemente por Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/07/2007, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social de "PROYECTA MILLENIUM S.A.". Por todo ello, el capital social con el aumento aprobado, asciende a la suma de Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000) representado por Seis Mil (6.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor de pesos cien (\$ 100) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. En virtud de lo antes señalado, el artículo cuarto del estatuto social queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000) representado por Seis Mil (6.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550". 4) Tomar razón de la renuncia presentada por la Lic. María Sol ARMANDO, DNI 25.920.106, al cargo de DIRECTORA TITULAR y PRESIDENTE y la Dra. María Del Rosario MARTINEZ, DNI 25.745.416, al cargo de DIRECTORA SUPLENTE, ambas de PROYECTA MILLENIUM S.A.. 5) Constitución de un nuevo Directorio con dos cargos de directores titulares, uno Presidente y otro Vicepresidente y dos suplentes por el periodo que transcurre, desde 07-07-09 al 30-06-11 designándose: como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Luis José ARMANDO, DNI 10.249.992; como DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Jorge Oscar MARTÍNEZ, DNI 8.573.363; PRIMERA DIRECTORA

SUPLENTE: María Sol ARMANDO, DNI 25.920.106, y SEGUNDA DIRECTORA SUPLENTE: María Del Rosario MARTINEZ, DNI 25.745.416. 6) Consideración de prescindencia de la sindicatura. Por Acta de Directorio de fecha 07/07/2009, se formalizó la distribución de los cargos conforme la designación efectuada en Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria del 07/07/2009.-

Nº 23080 - \$ 307.-

PROMATEC S.A.

Por asamblea general ordinaria del 14-04-2009 se designó para integrar el directorio a: PRESIDENTE: ROBERTO ANDRÉS RODRÍGUEZ, D.N.I. 11.744.453, domiciliado en Av. Tronador 2459, Barrio Parque Capital de la ciudad de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE: ROBERTO GABRIEL GUÍTELMAN, D.N.I. 7.985.280, con domicilio real en Pasaje Pablo Belisle 2980, Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba, quienes fijaron domicilio especial en el real.-

Nº 23168 - \$ 35.-

A.P.E. S.A.

Designación de Directores

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Nº 22 celebrada el veintidós de Septiembre de 2009 se determinó en 4 (cuatro) el número de miembros que integran el Directorio y se designaron por unanimidad por un periodo de dos ejercicios a los señores Atilio Alejandro Angel Pedraglio, Daniel Alejandro Pedraglio, Marcelo Carlos Pedraglio como directores titulares y a la señora Ana Elisa Soler como director suplente y por Acta de Directorio Nº 184 celebrada el 23 de Septiembre de dos mil nueve, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera; Presidente: ATILIO ALEJANDRO ANGEL PEDRAGLIO, DNI: 6.496.970, Vicepresidente Primero: DANIEL ALEJANDRO PEDRAGLIO, DNI: 17.627.777, Vicepresidente Segundo MARCELO CARLOS PEDRAGLIO, DNI: 17.000.158 y Director Suplente: ANA ELISA SOLER, DNI: 6.029.178.-

Nº 23169 - \$ 51.-

Asesoría en Infraestructura, Economía y Finanzas S.A.

CONSTITUCION SOCIEDAD

1. ACCIONISTAS: Federico TESTA ADAM, D. N. I. Nº 29.002.325, de 26 años de edad, domiciliado en Bunge de Gálvez Nº 156, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, nacido el cinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno, Argentino, Soltero, Licenciado en Economía, y Carlos Agustín PERONI, D.N.I. Nº 27.337.054, de 29 años de edad, domiciliado en Estrada Nº 67, Piso 10, Departamento A, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, nacido el 6 de Abril de mil novecientos setenta y nueve, Argentino, Soltero, Licenciado en Economía. 2.- FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: por acta de fecha 06/05/2008, modificada por acta de fecha 06/06/2008.- 3.- DENOMINACION SOCIAL: Asesoría en Infraestructura, Economía y Finanzas S.A. - 4.- DOMICILIO SOCIAL: Estrada Nº 67, Piso 10, Departamento A, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. 5.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) CONSULTORÍA: la

realización de estudios y proyectos de Consultoría para empresas públicas y privadas. b) CONSTRUCCION: Industria de la construcción en forma directa, como contratista, como subcontratista, para la ejecución de obras públicas y privadas, en cualquiera de sus especialidades o ramas de Ingeniería y/o Arquitectura. c) FINANCIERA: Inversiones o aportes de Capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiamientos, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, intervenir en la compra y venta de títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencias, cesión parcial o total de hipotecas, prendas, y todo otro derecho real de garantía, formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos y acciones, bonos y títulos, administrar fondos de inversión, colocando en cada caso en depósito sus valores en bancos públicos o privados o en instituciones de reconocida solvencia en plaza, conforme lo dispongan las leyes en vigencia, quedando excluida las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquellas que requiera el concurso del ahorro publico. d) INMOBILIARIA: La realización de cualquier tipo de operaciones inmobiliarias, a través de la adquisición, renta, permuta, loteos, fraccionamientos, arrendamientos, construcción, mejoras, subdivisión, de inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo todas las operaciones relativas al régimen de la propiedad horizontal y a la gestión, formación y/o administración de consorcios, fideicomisos. e) AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos rurales mediante la realización de actividades como la ganadería, agricultura, fruticultura, horticultura, apicultura, forestaciones y la cría, engorde, reproducción, invernada, mestización y la compra-venta de ganado y hacienda de todo tipo. f) Realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados a las actividades descritas, g) Dar y tomar concesiones y franquicias comerciales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6.- PLAZO DURACION: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. 7.- CAPITAL SOCIAL: El capital social será de \$ 20.000,00, representados por 1.000,00 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$ 20,00 cada una. Suscripción: Federico TESTA ADAM suscribe 500 acciones por un valor nominal de \$ 10.000,00 y Carlos Agustín PERONI 500 acciones por un valor nominal de \$ 10.000,00. 8.- ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACION: a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros de entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiese de la sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Federico TESTA ADAM, D.N.I. Nº 29.002.325, de 26 años de edad, Soltero, de profesión Licenciado en Economía. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Agustín PERONI. b) FISCALIZACION: Cuando la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Se prescindió de la Sindicatura. 9.- REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA

SOCIAL: A cargo del presidente del directorio. 10.-FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.-

Nº 23156 - \$ 283.-

AERÓBICOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto Ampliatorio de la publicación de fecha 11 de junio de 2009 Se hace saber que por acta de Directorio de Fecha 17 de Diciembre del año 2007 el Director Titular De "AEROBICOS S.A." procede a fijar domicilio de la sede de la Razón Social que representa, en Arenales Nº 990, Piso 8º, Dpto. "D". De la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba, 01 de Octubre de 2009.

Nº 23158 - \$ 55.-

MACINA HERMANOS S.A.

CONSTITUCION SOCIEDAD

Fecha: acta de fecha 25/06/2009 y acta rectificatoria de fecha 29/07/2009. Accionistas: Claudio Germán Macina, argentino, D.N.I. 27.957.727, de profesión comerciante, casado, de 28 años de edad y Esteban Gabriel Macina, argentino, D.N.I. 30.660.035, de profesión comerciante, soltero, de 25 años de edad, ambos con domicilio en calle Tristán de Tejeda 232, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Denominación: MACINA HERMANOS S.A. Domicilio Legal: Tristán de Tejeda 232, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realzar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas porte, "warrants" y certificados de fletamentos. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y exportar temporariamente o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social o que sean necesarios para el cumplimiento de este. Capital social: \$ 15.000, representado por 150 acciones de un valor nominal de \$ 100 cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: para el Sr. Claudio Germán Macina, 75 acciones por un valor de \$7.500, y para el Sr. Esteban Gabriel Macina, 75 acciones por un valor de \$7.500. El capital suscrito se integra en un 25% en este acto en dinero en efectivo y el resto se integrará en un plazo máximo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Administración: La administración estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y

un máximo de diez, los que deberán ser elegidos por el término de Tres ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea podrá designar suplentes por igual periodo que los titulares a fin de cubrir las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los mismos no podrán exceder de dos Directores Suplentes. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550, pudiendo tener ella carácter diferencial tanto en el caso de los miembros titulares como en el de los suplentes. Designación de autoridades: Presidente, Claudio Germán Macina y Director Suplente: Esteban Gabriel Macina. Representación legal: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: estará a cargo de los socios, por lo cual los accionistas tendrán las facultades de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19550, salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Nº 23157 - \$ 215.-

NIEUW WERELD S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Se deja constancia que en el edicto Nº 3987 de fecha 20.03.09 se deslizaron dos errores involuntarios: en donde dice: 1.- CAPITAL: \$ 30.000, dividido en 3.000 acciones ordinarias..." debe decir: "\$ 30.000 dividido en 300 acciones ordinarias..."- 2.- ADMINISTRACION: "...un máximo de 3 Directores Titulares..." debe decir "... un máximo de 5 Directores Titulares..."- Córdoba, 2 de octubre de 2009.-

Nº 23242 - \$ 35.-

LOS TOBAS S.A.

Constitución de Sociedad

Acta de Constitución: 16/02/2009 Accionistas: GUSTAVO DARIO TOBANELLI, D.N.I. Nº 12.637.922, 51 años, casado, Comerciante, argentino, con domicilio real, legal y especial en calle Crisol Nº 305 - 5º Piso - Dpto. "A" - Córdoba - Provincia de Córdoba, y GABRIEL EDGARDO TOBANELLI, D.N.I. Nº 14.376.987, 47 años, casado, Comerciante, argentino, con domicilio real, legal y especial en Colón Nº 46 - Ciudad de Corralito - Provincia de Córdoba. Denominación social: LOS TOBAS S.A. Domicilio legal: Crisol Nº 305 - 5º Piso - Dpto. "A" - Córdoba - Provincia de Córdoba. Sede social: Crisol Nº 305 - 5º Piso - Dpto. "A" - Córdoba - Provincia de Córdoba. Capital: pesos treinta mil (\$ 30.000.-) representado por treinta (30) acciones de pesos mil (\$ 1000.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a Cinco (5) votos por acción. El Capital Suscrito de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) se suscribe de la siguiente manera: GUSTAVO DARIO TOBANELLI, la cantidad de quince (15) acciones de pesos un mil (\$ 1000.-) valor nominal cada una, que representan la suma de pesos quince mil (\$ 15.000.-) y GABRIEL EDGARDO TOBANELLI, la cantidad de quince (15) acciones de pesos un mil (\$ 1000.-) valor nominal cada una, que representan la suma de pesos quince mil (\$ 15.000.-). Los mencionados aportes se integran en especie y el capital resultante queda compuesto en este acto de acuerdo al Estado de Situación Patrimonial al 16/02/2009, firmado y sellado por Contador Público, certificado por el

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba; Primer directorio: Presidente: GUSTAVO DARIO TOBANELLI Director Suplente: GABRIEL EDGARDO TOBANELLI. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Duración: 99 años desde la inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto prestar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, lo siguiente: a) La explotación agropecuaria, en todos sus aspectos y en su más amplia extensión, como así también el acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosos, semillas, forrajes; frutos del país o no; y en general todo tipo de productos y/o subproductos agropecuarios; mediante la explotación de las mismas en establecimientos, plantas de silo, galpones, edificios e inmuebles de propiedad de la firma y/o de terceros; b) Industrialización de productos y/o subproductos agropecuarios; como así también la explotación del servicio de transporte de carga de los mencionados productos y/o subproductos agropecuarios, en todo el territorio de la República Argentina, en países limítrofes y/o del resto del mundo. Se consideran productos o subproductos agropecuarios los derivados de la actividad agrícola, ganadera incluye la cría de animales de raza, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, además maquinarias, equipos, herramientas y/o bienes de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Podrá comprar, vender, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, constituir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras; no siendo la precedente enumeración taxativa sino simplemente enunciativa. Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Representación y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente, en su caso, en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente elegidos por Asamblea Ordinaria por 3 ejercicios. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19550 y sus modificaciones, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19550 y sus modificaciones. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedades por Acciones.

JACK S.R.L.

Por acta de asamblea Nro 2 y 3 de fecha 23 de Junio de 2009 y 25 de Junio 2009 respectivamente, se resolvió prorrogar el cargo de los integrantes de la gerencia plural en las mismas personas designadas con anterioridad y modificar el plazo por el cual se debe elegir a los socios gerentes, y modificación de domicilio social. En consecuencia se prorroga el cargo en la persona de los Sres. RIVERO JOSE SANTIAGO D.N.I. 12.068.420, y GUTIERREZ ANIBAL RODOLFO D.N.I. 12.509.710, quedando prorrogado el cargo por el término de tres años, conforme modificación efectuada. El Nuevo domicilio social es el sito en calle Sarachaga 1084 Barrio Alta Córdoba. Juzgado de Ira Instancia Civil y Comercial 26 Nominación (Con y Soc Nº 2). Fdo: Moreno Espeja - Prosec.-

Nº 23193 - \$ 35.-

AVANZATEX S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

FECHA: ACTA CONSTITUTIVA 26/06/09 - ACTA RECTIFICATIVA: 29/07/09 - ACTA RECTIFICATIVA- RATIFICATIVA (TEXTO ORDENADO): 28/09/09. SOCIOS: MARCOS SEBASTIAN CASSANO, D.N.I. 25.894.638 de nacionalidad argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 09/09/1977, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Laura Paola Zingoni, DNI 27.567.728, domiciliado en Roma Nº 203, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, GERMAN ALEJANDRO GELPI, D.N.I. 26.721.018 de nacionalidad argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 24/07/1978, de profesión comerciante, divorciado según Sentencia Nro. Ciento treinta y uno, de fecha 15 de marzo de dos mil seis, dictada en autos "GELPI GERMAN ALEJANDRO Y ROMINA MARISA GISELLE PEREZ JEREZ - DIVORCIO VINCULAR", tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia, Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Carlos Paz, domiciliado en calle Juan B. Justo nro. 21 de la ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba, y JAVIER HORACIO GELPI, D.N.I. 28.382.086, de nacionalidad argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 21/08/1980, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Los Cerros Nº 425, de la ciudad de Villa Carlos Paz, de esta Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: AVANZATEX S.A. SEDE Y DOMICILIO SOCIAL: Juan B. Justo Nº 21 de la ciudad de Villa Carlos Paz, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO DE DURACION: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO. La Sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, distribución, venta, representación, importación y exportación, de toda clase de productos textiles en general, de toda clase de indumentaria, prendas de vestir, lencería, sus accesorios y derivados, toda clase de artículos de marroquinería: calzado, carteras, bijouterie: relojes, pulseras, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados; artículos de perfumería: perfumes, y artículos de librería: agendas, carpetas, cubrecarpetas y portafolios. La explotación de patentes de invención y marcas de fábrica, nacionales y extranjeras y la importación y exportación de los productos y materias más arriba mencionados. Realizar por

cuenta propia, de terceros y/o asociada o en colaboración con terceros, las siguientes actividades: 1.- Otorgar o recibir representaciones de franquicias y/o franquicias 2.- Registrar marcas, o concesionar marcas de terceros. 3.- Tomar y otorgar en el país, préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo. 4.- En ningún caso la sociedad podrá otorgar fianzas o garantías a favor de terceros 5.- Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones de sociedades, personas o entidades radicadas en el país. En especial podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 6.- La sociedad podrá resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización. 7.- A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. Asimismo, se deja expresa constancia que las actividades descriptas quedan excluidas de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ya que en todos los casos, la Sociedad utilizará a los distintos fines el capital propio. CAPITAL -ACCIONES: El Capital Social es de PESOS SESENTA MIL (\$60.000) representado por SEISCIENTAS (600) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos CIEN (\$ 100) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550. CAPITAL SUSCRITO: El Sr. MARCOS SEBASTIÁN CASSANO, doscientas (200) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; el Sr. GERMÁN ALEJANDRO GELPI, doscientas (200) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, y el Sr. JAVIER HORACIO GELPI, doscientas (200) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, lo que hace un monto de pesos: SESENTA MIL (\$ 60.000). DESIGNACION DE AUTORIDADES: Establecer en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Directores Suplentes. Designar por unanimidad para integrar el primer directorio: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: MARCOS SEBASTIAN CASSANO, D.N.I. 25.894.638; DIRECTOR SUPLENTE: GERMAN ALEJANDRO GELPI, D.N.I. 26.721.018. La designación es por el término de tres ejercicios. El plazo del mandato se fija por el término de tres ejercicios hasta el 31/12/2012. Todos podrán ser reelectos indefinidamente. ADMINISTRACIÓN- REPRESENTACIÓN: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACION: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura en virtud de lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la Ley 19.550. EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, septiembre de 2009.

N° 23207 - \$ 339.-

JOSEVI SA

Elección de Autoridades

1-Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de abril de 2004, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Francisco Daniel Scudieri D.N.I. N° 12.998.121; Director Suplente : Laura Cecilia Depaul D.N.I. N° 17.000.101; todos por término estatutario de tres ejercicios. 2- Por Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 28 de abril de 2007 ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 15 de agosto de 2009 fue electo como integrante del Directorio por tres ejercicios, como Presidente, Francisco Daniel Scudieri, D.N.I. N° 12.998.121 y como Directora Suplente se eligió a la Sra. Laura Cecilia Depaul, D.N.I. N° 17.000.101. Se prescinde de la sindicatura.

N° 23233 - \$ 43.-

NORBERTO GROSSI Y COMPAÑÍA
SOCIEDAD CIVIL

RÍO CUARTO

Transformación en S.A. - Escisión societaria

1) Fecha del acuerdo e instrumento de transformación: escritura pública N° 36 de fecha 08/08/2009 labrada ente la escribana pública Estela María Carande, titular del Registro N° 676, en acuerdo unánime, los socios de la sociedad civil de capital e industria Norberto Grossi y Compañía, CUIT 30-50804362-3 resolvieron transformarla en una sociedad anónima adoptando la denominación de "Norberto Grossi y Compañía Sociedad Anonima. 2) No se retiraron ni se incorporaron nuevos socios. 3) Sede Social: Mitre N° 455 de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. 4) Duración: 80 años desde inscripción en R.P.C. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-; explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios tales como movimiento del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha, y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas. Podrá realizar de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) Inmobiliaria: compra, venta, construcción, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, loteo, parcelamiento, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. 6) Capital: \$ 1.500.000,00. representado por 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase

"A", con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$100,00 c/u. Suscripción: en proporción a los porcentajes que detentaban en la sociedad civil, conforme al siguiente detalle: Oscar David Nestor Grossi DNI 06.628.929, argentino, nacido el 06/09/1931, productor agropecuario, casado y domiciliado en Mitre N° 455 de Río Cuarto (Cba.), suscribe 4.500 acciones por un valor nominal de \$ 450.000; Egle Julia Grossi de Carbonari, DNI 07.777.477, argentina, nacida el 09/01/1929, productora agropecuaria, viuda, domiciliada en Pablo Mirizzi N° 457 de la Ciudad de Córdoba (Cba), suscribe 4.500 acciones por un valor nominal de \$ 450.000; Jorge Mario Grossi Belaunde, DNI 6.495.775, argentino, nacido el 08/03/1936, productor agropecuario, soltero, domiciliado en Independencia N° 1036 de la ciudad de Córdoba (Cba.), suscribe 3.000 acciones por un valor nominal de \$ 300.000; Julia Mónica Carranza Grossi, DNI 10.447.041, argentina, nacida el 09/09/1952, docente, casada, domiciliada en Bv. San Juan N° 1275 de la Ciudad de Córdoba (Cba.), suscribe 600 acciones por un valor nominal de \$ 60.000; Fernando Rodolfo Carranza; DNI 10.405.804, argentino, nacido el 03/11/1953, ingeniero agrónomo, casado, domiciliado en Olimpia N° 1518 de la Ciudad de Córdoba (Cba.), suscribe 600 acciones por un valor nominal \$ 60.000; Alejandro Octavio Carranza; DNI 14.579.011, argentino, nacido el 27/04/1961, ingeniero agrónomo, casado, domiciliado en Av. Valparaíso N° 4250, Mzna. 35, Lote 14, Barrio Tejas del Sur de la ciudad de Córdoba (Cba.), suscribe 600 acciones por un valor nominal de \$ 60.000; María Laura Carranza, DNI 10.933.760, argentina, nacida el 08/04/1958, empleada, casada, domiciliada en Juan C. Lafineur N° 4690 de la Ciudad de Córdoba (Cba.), suscribe 600 acciones por un valor nominal de \$ 60.000; Ricardo Mario Carranza; DNI 10.933.761, argentino, nacido el 18/02/1956, investigador CNEA, soltero, domiciliado en Teodoro Garcia N° 3737 de la ciudad de Buenos Aires (Bs. As.), suscribe 600 acciones por un valor nominal de \$ 60.000. Los montos suscritos se integran totalmente en especie mediante el aporte del Patrimonio Neto de la sociedad civil transformada, conforme al balance especial de transformación practicado el 20/07/2009. 7) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de director/es suplentes es obligatoria. Presidente: Oscar David Néstor Grossi, DNI 06.628.929 Vicepresidente: Héctor Osvaldo Carbonari, DNI 11.745.503, argentino, nacido el día 26/07/1955, ingeniero, casado, domiciliado en Malbrán N° 3982 de la Ciudad de Córdoba (Cba.) Directores titulares: Maria del Carmen Carbonari, DNI 10.585.025, argentina, nacida el día 22/08/1952, médica, casada, domiciliada en Clemenceau N° 1050, Barrio Rogelio Martínez de la Ciudad de Córdoba (Cba.) y Néstor Oscar GROSSI, DNI 17.105.936, argentino, nacido el día 26/03/1975, veterinario, soltero, domiciliado en Mitre N° 455 de Río Cuarto (Cba.) Directores suplentes: Adriana Teresa Grossi, DNI 14.132.705, argentina, nacida el día 15/04/1961, empleada, casada, domiciliada en Mitre N° 619 de Río Cuarto (Cba.); y Víctor Jorge Morando, DNI 10.366.373, argentino, nacido el día 18/08/1952, ingeniero, casado, domiciliado en Clemenceau N° 1050, Barrio Rogelio Martínez de la Ciudad de Córdoba (Cba.) 8) Representación y uso de la firma social: a cargo de cualquier director titular en forma indistinta, excepto para comprar, vender, gravar o hipotecar bienes inmuebles, en cuyo caso se requerirá la firma conjunta del

presidente y vicepresidente del directorio. 9) Fiscalización: uno o mas Síndicos Titulares e igual numero de Suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria, por 3 ejercicios, reelegibles. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19550. Se prescindió de la primer sindicatura. 10) Fecha de cierre de ejercicio social: 30 de abril de cada año. 11) Acto seguido la sociedad decidió escindirse en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550 destinando a una sociedad anónima nueva denominada AGRO REDUCCIÓN S.A. con domicilio en calle Av. Valparaíso 4250, Manzana 35, Lote 14, Barrio Tejas del Sur de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, un activo total de \$ 1.496.779,91, y pasivo de \$ 896.779,91, reduciendo el capital social de "Norberto Grossi y Compañía Sociedad Anónima" en la suma de \$ 600.000,00, rescatando la totalidad de las acciones pertenecientes a los accionistas Jorge Mario Grossi Belaunde, Julia Mónica Carranza Grossi, Fernando Rodolfo Carranza; Ricardo Mario Carranza; María Laura Carranza, y Alejandro Octavio Carranza. No se modifico la tenencia accionaria de Oscar David Néstor Grossi y Egle Julia Grossi de Carbonari en la sociedad "NORBERTO GROSSI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA". Se reformo el artículo 5° del estatuto, quedando redactado: ARTICULO QUINTO: El Capital Social será de NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 900.000,00) representado por Nueve Mil (9.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Cien Pesos (\$100,00) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 167 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

N° 23244 - \$ 351.-

AGRO REDUCCION S.A.

Constitución de S.A. por escisión de Norberto Grossi y Compañía Sociedad Anónima

Accionistas: Jorge Mario Grossi Belaunde, DNI 6.495.775, argentino, nacido el 08/03/1936, productor agropecuario, soltero, domiciliado en Independencia N° 1036 de la ciudad de Córdoba (Cba.); Julia Mónica Carranza Grossi, DNI 10.447.041, argentina, nacida el 09/09/1952, docente, casada, domiciliada en Bv. San Juan N° 1275 de la Ciudad de Córdoba (Cba); Fernando Rodolfo Carranza; DNI 10.405.804, argentino, nacido el 03/11/1953, ingeniero agrónomo, casado, domiciliado en Olimpia N° 1518 de la Ciudad de Córdoba (Cba.); Alejandro Octavio Carranza; DNI 14.579.011, argentino, nacido el 27/04/1961, ingeniero agrónomo, casado, domiciliado en Av. Valparaíso N° 4250, Mzna. 35, Lote 14, Barrio Tejas del Sur de la ciudad de Córdoba (Cba.); María Laura Carranza, DNI 10.933.760, argentina, nacida el 08/04/1958, empleada, casada, domiciliada en Juan C. Lafineur N° 4690 de la Ciudad de Córdoba (Cba.); Ricardo Mario Carranza; DNI 10.933.761, argentino, nacido el 18/02/1956, investigador CNEA, soltero, domiciliado en Teodoro Garcia N° 3737 de la ciudad de Buenos Aires (Bs. As.). Fecha Instrumento Constitución: por escritura pública N° 36 de fecha 08/08/2009 labrada ente la escribana pública Estela María Carande, titular del Registro N° 676, en acuerdo unánime, los socios de la sociedad civil de capi-

tal e industria Norberto Grossi y Compañía, CUIT 30-50804362-3 resolvieron transformarla en sociedad anónima adoptando la denominación de "Norberto Grossi y Compañía Sociedad Anónima. Acto seguido la sociedad decidió escindirse en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550 destinando parte de su patrimonio a una sociedad anónima nueva denominada AGRO REDUCCIÓN S.A. Denominación: "AGRO REDUCCIÓN S.A.". Domicilio Social: Av. Valparaíso 4250, Manzana 35, Lote 14, Barrio Tejas del Sur de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Argentina. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas en participación y/o comisión o de cualquier otra manera tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción y/o explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios sean propios o de terceros, producción y/o comercialización de insumos agropecuarios como por ejemplo, agroquímicos, fertilizantes, semillas de todo tipo destinadas a la siembra; compra, venta, exportación e importación de insumos agropecuarios, cereales, oleaginosos, semillas, forrajes, frutos del país o en general todo tipo de productos y/o subproductos agropecuarios, propiedad de la firma y/o terceros mediante la explotación de las mismas en plantas de silo, establecimientos, galpones, edificios e inmuebles de propiedad de la firma y/o terceros, b) Siembra y arrendamiento de campos para todos los fines enumerados en el presente objeto. c) Acopio, consignación, acondicionamiento y/o comercialización de productos agropecuarios. d) Industrialización de productos y/o subproductos agropecuarios o de uso agropecuario. Se consideran productos o subproductos agropecuarios los derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal. e) Prestar asesoramiento técnico sobre tareas vinculadas a las explotaciones agropecuarias, como también la comercialización de productos destinados a la actividad agropecuaria. f) Actuar como mandatario representante o comisionista de productos agropecuarios. g) compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, loteo, parcelamiento de inmuebles rurales. h) Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el extranjero; teniendo plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras ni realizará las actividades prescriptas por el artículo 299 inc. 4 de la ley 19.550. Duración: 80 años desde inscripción en R.P.C. Capital: \$ 600.000,00 representado por 6.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$100,00 c/u. Suscripción: en proporción a los porcentajes que detentaban en la sociedad anónima escindida: Jorge Mario Grossi Belaunde DNI 6.495.775 suscribe 3.000 acciones por un valor nominal de \$ 300.000; Julia Mónica Carranza Grossi DNI 10.447.041 suscribe 600 acciones por un valor nominal de \$ 60.000; Fernando Rodolfo Carranza DNI 10.405.804 suscribe 600 acciones por un valor nominal \$ 60.000; Alejandro Octavio Carranza DNI 14.579.011 suscribe 600 acciones por un valor nominal de \$ 60.000; María Laura Carranza DNI 10.933.760 suscribe 600 acciones por un valor nominal de \$ 60.000; Ricardo Mario Carranza DNI 10.933.761 suscribe 600 acciones por un valor nominal de \$ 60.000. Los montos suscriptos se integran en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de

"Norberto Grossi y Compañía Sociedad Anónima" Órganos Sociales: a) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 6 miembros, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de director/es suplentes es obligatoria. Presidente: Fernando Rodolfo Carranza DNI 10.405.804 Vicepresidente: Alejandro Octavio Carranza DNI 14.579.011 Director Suplente: Jorge Mario Grossi Belaunde DNI 06.495.775. Representación y uso de la firma social: a cargo del presidente o del vicepresidente en forma indistinta, excepto para actos que impliquen la obtención de créditos, la compra-venta de bienes inmuebles o muebles registrables, asociarse a otras personas físicas o jurídicas, poner los inmuebles en garantía de créditos u otro tipo de transacción, la apertura de cuentas bancarias, la firma y endosos de cheques u otros valores, en cuyo caso se requerirá la firma conjunta de ambos. Fiscalización: uno o mas Síndicos Titulares e igual número de Suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria, por 3 ejercicios, reelegibles. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19550. Se prescindió de la primer sindicatura. 10) Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de mayo de cada año.

N° 23245 - \$ 295.-

AGRONEUCOR S.A.

Constitución de Sociedad

Acto Constitutivo originario 23/09/2009. Accionistas: Horacio Juan MIGUEL, de 53 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Rincón Club de Campo n° 329 de la Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, D.N.I. n° 12.038.023; Federico Raúl VENERANDA, de 34 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Suipacha n° 140 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. n° 24.490.179; Mario Gabriel VENERANDA, de 31 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Suipacha n° 558 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. n° 26.413.391; Mauricio Javier VENERANDA, de 30 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Belgrano n° 590 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. n° 27.078.482; César Alejandro VENERANDA, de 31 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Sarmiento n° 647 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. n° 26.413.390; Susana Raquel VENERANDA, de 38 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen n° 350 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. n° 22.191.548; Ana Betina VENERANDA, de 35 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Belgrano n° 390 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. n° 23.592.021. Denominación: AGRONEUCOR S.A.. Sede y domicilio: Belgrano n° 390, Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con estos, en el país o en el extranjero, incluso dentro de las zonas francas, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Explotación ganadera, agrícola, tambera, for-

estal, avícola y apícola en todas sus formas, clases de frutos y productos; B) SERVICIOS AGROPECUARIOS: La prestación de servicios agropecuarios con maquinarias propias, de terceros o asociados con estos, tales como el servicio de siembra, fumigaciones, fertilizaciones, y laboreos agropecuarios en general; C) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: La adquisición, construcción, enajenación, explotación, locación, arrendamiento, dación en leasing, fideicomiso, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos, y la subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles. Construcción, explotación y administración de complejos feriales y turísticos -inclusive bajo la modalidad de tiempo compartido-, centros recreativos y balnearios, inclusive las actividades comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal n° 13.512. La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; D) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, celebrar contratos de leasing, fideicomisos, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; E) En general, realizar todo otro negocio o transacción comercial, industrial, de servicio, bancario, inmobiliario, mobiliario, actos jurídicos y contratos que se relacionen directamente con los bienes comercializados y/o servicios prestados por la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por el presente estatuto y leyes en vigor. Capital Social: Pesos CIEN MIL (\$ 100.000=) representado por DIEZ MIL (10.000) acciones de Pesos DIEZ (\$ 10=) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: Horacio Juan MIGUEL, suscribe cinco mil (5.000) acciones, de pesos diez (\$ 10=) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000=); Federico Raúl VENERANDA, suscribe mil setecientos cincuenta (1.750) acciones, de pesos diez (\$ 10=) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos diecisiete mil quinientos (\$ 17.500=); Mario Gabriel VENERANDA, suscribe setecientos sesenta y cinco (765) acciones, de pesos diez (\$ 10=) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos seis mil ochocientos cincuenta (\$ 6.850=); César Alejandro VENERANDA, suscribe seiscientos cuarenta y cinco (645) acciones, de pesos diez (\$ 10=) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos seis mil cuatrocientos

cincuenta (\$ 6.450=); Susana Raquel VENERANDA, suscribe quinientas ochenta y cinco (585) acciones, de pesos diez (\$ 10=) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos cinco mil ochocientos cincuenta (\$ 5.850=); Ana Betina VENERANDA, suscribe quinientas setenta (570) acciones, de pesos diez (\$ 10=) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos cinco mil setecientos (\$ 5.700=). Administración: Administración a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio estará integrado por: Presidente: Federico Raúl VENERANDA, D.N.I. n° 24.490.179; Vicepresidente: Horacio Juan MIGUEL, D.N.I. n° 12.038.023; Director Suplente 1°: Mario Gabriel VENERANDA, D.N.I. n° 26.413.391; Director Suplente 2°: Agustín Pelayo APESTEGUI (no accionista) 23 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Boulevard Illia n° 440, Piso 9, Depto. "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. n° 32.500.151. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio, si existiere, en forma indistintamente o individual; o bien, dos (2) directores actuando en forma conjunta cuando así lo establezca el Directorio. En todos los casos, las firmas deberán ir acompañadas del sello social. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la Ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Cba., octubre de 2009.-

N° 23287 - \$ 443.-

TAZISKY S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

TAZISKY S.A. comunica que en el edicto N° 12435 del 16/06/09 se consignaron erróneamente la fecha del Acta Rectificativa Ratificativa y el Punto 2) del Objeto social: Donde decía: 02/10/08; debe decir: 05/12/08 y Donde decía: 2) Comercial: la comercialización, industrialización y distribución de galletitas dulces, saladas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, todo otro producto derivado de harinas, como pastas frescas y secas en sus diversos tipos y calidades, discos para empanadas, pasteles, pre-pizzas y afines, también frutas, bebidas gaseosas y alcohólicas en general, subproductos y derivados alimenticios, fabricados por si o por terceros.....- Debe decir: 2) Comercial: La comercialización por mayor de leche en polvo entera o

descremada, sin aditivos para reventa en su mismo estado; la comercialización, industrialización y distribución de galletitas dulces, saladas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, todo otro producto derivado de harinas, como pastas frescas y secas en sus diversos tipos y calidades, discos para empanadas, pasteles, pre-pizzas y afines, también frutas, bebidas gaseosas y alcohólicas en general, subproductos y derivados alimenticios, fabricados por si o por terceros. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba 2009.-

Nº 23220 - \$ 74.-

IMELI S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD
EDICTO RECTIFICATORIO DEL Nº 721
DE FECHA 21/02/2008

Acta Constitutiva de fecha 04/01/2008. El OBJETO SOCIAL, en el punto B) quedará redactado de la siguiente manera: B) SERVICIOS: 1) DE TRANSPORTE: explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima y/o aérea; 2) LOGÍSTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. Córdoba, 28/09/2009.

Nº 23266 - \$ 35.-

BARUJEL S.A. Casa de Cambio-Viajes
Internacionales

ACTA DE DIRECTORIO 346: En la ciudad de Córdoba a los veintinueve días del mes de Marzo de dos mil ocho, siendo las doce horas, se reúnen en la sede social de calle Rivadavia Nº 97, los miembros del Directorio de BARUJEL S.A. CASA DE CAMBIO-VIAJES INTERNACIONALES, el Presidente Señor José Barujel, Vicepresidenta Amelia Lamisovsky y Directoras Suplentes, asistiendo además el síndico titular Cr. Luis E. Castillo. Se da lectura al acta anterior la que es aprobada por unanimidad. Los miembros del Directorio Resuelven aceptar y distribuir los cargos de conformidad con lo decidido por Asamblea General Ordinaria Nº 52 de fecha veintinueve de Marzo de dos mil ocho, quedando en consecuencia el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Señor José Barujel. Vicepresidente: Amelia Lamisovsky de Barujel. Director Titular: Guillermo Alejandro Barujel. Directores Suplentes: Miguelina María Ana Giordano, Irma Elvira Masullo y Elena Rosa Yudowsky. La moción es aceptada por unanimidad y el Señor Presidente autoriza a solicitar la inscripción de las nuevas autoridades en la Inspección General de Justicia. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las doce y treinta horas.

Nº 23271 - \$ 67.-

S.A. UNION GANADEROS DE CANALS
CANALS

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 25/09/2009 se renovó el Directorio en forma total resultando electos: cinco Directores Titulares por el termino de tres ejercicios los Sres. Andrés Hugo Schachner DNI 6.540.690, Fernando Miguel Wingerter DNI 10.867.298, Antonio Félix Wingerter DNI 10.320.487, Juan Carlos Stein LE 6.028.240 y

Rafael Pío Schachner DNI 20.347.119; y dos Directores Suplentes por el termino de tres ejercicios: los Sres. Héctor Ricardo Dastolto LE 4.972.479 y Carlos Alberto Becker LE 6.547.897. Por acta de Directorio Nº 772 de igual fecha las autoridades electas aceptan sus cargos bajo responsabilidades de Ley, declaran que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los Art. 264 y 286 de la LSC, fijan domicilio especial en Arturo M. Bas 327 1º Piso - Córdoba C.P.: 5000 y designan al Sr. Andrés Hugo Schachner como Presidente y el Sr. Antonio Félix Wingerter como vicepresidente.

Nº 23273 - \$ 59.-

SOL DEL AMANECER SRL

Constitución de Sociedad

Contrato constitutivo de fecha 03/04/09 y acta del 21/04/09. Socios: Horacio Fabián Maierhofer DNI. 21.440.930, de 39 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Las Amapolas nº 29 73 de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.-Sergio Osvaldo Ludueña, DNI 13.521.260, de 49 años de edad, casado, de nacionalidad argentino, comerciante, domiciliado en calle Corrientes nº 2323 de esta ciudad de Córdoba Y Oscar Guillermo Ebner DNI 20749.244 de 39 años de edad, de nacionalidad argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Los Plátanos nº 1132 Bº Los Plátanos. Denominación: SOL DEL AMANECER SRL. Domicilio Social: ciudad de Córdoba, República Argentina. Sede social: Emilio Petorutti 136 barrio Sol y Río de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Término de duración: 40 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros 1) Transporte de cargas en general, con vehículos propios o de terceros, en el país o en el extranjero 2) Comercialización de bienes, productos y mercaderías no prohibidas por las normas legales en vigencia y 3) La prestación de servicios personales destinados a: reparación, service, arreglos mecánicos y eléctricos entre otros. Asimismo la sociedad podrá, siempre que se relacionen con el objeto, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar y realizar las operaciones afines y complementarias, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como extranjero. Podrá asimismo realizar todas las operaciones anexas que faciliten el mejor desempeño del objeto social antes descrito. Para todo ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos aquellos actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo ejercer y conceder representaciones, mandatos, franquicias, realizar operaciones inmobiliarias, financieras, constituir derechos reales, otorgar fianzas, exportar, importar y cualquier otro acto y contrato lícito que sea necesario para el cumplimiento del objeto social y/o comercial. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos (\$30.000.-). Cada socio integra en este acto y en dinero efectivo el 25 % del capital suscrito, integrando el remanente en un plazo máximo de dos años. La Dirección y Administración: estará a cargo de Horacio Fabián Maierhofer que revestirá el carácter de gerente y ejercerán la representación legal de la sociedad. Asimismo tendrá el uso de la firma social precedida del sello societario. Duración en el cargo: por el período de tres años, los cuales podrán renovarse por decisión de las tres cuartas partes del capital social. En caso de

renuncia o remoción del gerente designado, el reemplazante será designado en Asamblea de socios con el voto de las tres cuartas partes del capital. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. De Ira Inst. C. C. 26 Conc y Soc. 2 Sec. Of. 01 De Octubre de 2009. LAGORIO DE GARCIA, ADRIANA TERESE-Secretaria.-

Nº 23235 - \$ 151.-

C.E.T.E.S. S.A

ACTA DE ASAMBLEA Número Dos: En la ciudad de Córdoba, a los dieciséis días del mes de Mayo de 2008, siendo las 16 horas, queda legalmente constituida la Asamblea General Ordinaria de C.E.T.E.S. S.A, en la sede de la empresa AV VELEZ SARFIELD 562, 2DO PISO, Ciudad de Córdoba, con la asistencia de los Sres. Accionistas que representan la totalidad del capital social, según lo dispuesto en el artículo 237 de la ley 19550, no habiéndose realizado las publicaciones a que se refiere el artículo 237 primera parte debido a que la Asamblea es unánime, y verificado el comunicado de Asistencia a la Asamblea de los Accionistas, los accionistas presentes figuran en el Folio Nº 01 del Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. El Señor Presidente del Directorio, ZENÓN MILCIADES SFAELLO declara constituida la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria. Toma la palabra el Señor Presidente del Directorio, ZENÓN MILCIADES SFAELLO, quien manifiesta que están presentes todos los accionistas, por lo que se da comienzo al tratamiento de los puntos del Orden del Día. Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día que dice: Designación de dos accionistas para firmar el acta: , toma la palabra el Señor presidente quien mociona que la SRA MARÍA EUGENIA SFAELLO DE FIGUEROA Y LA SRA MARÍA EUGENIA PATIÑO DE MALDONADO firmen la presente. Puesto a votación la misma resulta aprobada por unanimidad. Se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día que dice: consideración del Estado Patrimonial, Cuadro de Resultados, Notas Complementarias, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio económico de la sociedad Nº 3 cerrado el 31/12/2007, puesto a votación la aprobación y luego de un amplio debate se decide por unanimidad aprobar toda la documentación correspondiente al ejercicio mencionado precedentemente.- A continuación y para dejar constancia se transcribe la Memoria Señores Accionistas de CETES S.A. Las cifras que arroja el Estado de Situación patrimonial por el Ejercicio Nº 3 iniciado el 01/01/2007 y finalizado 31/12/2007 son los siguientes : Activo \$ 319.317,61 Pasivo \$ 93.699,58 y el Patrimonio Neto \$ 225.618.03.- El estado de Resultados arroja un saldo positivo de \$ 127.285,28. Es importante destacar que las expectativas de trabajo para el año 2008 superan lo realizado en el año 2007.- Por todo lo expuesto anteriormente y previo agradecimiento a los empleados y directivos que acompañaron con sus esfuerzos y dedicación las tareas realizadas, considero prudente aconsejar su aprobación.- Se pasa a tratar el Tercer punto del orden del día: Distribución de Resultados, Aprobación de la Gestión y Retribución de los miembros del Directorio. El presidente mociona lo siguiente: a) Que se distribuyan resultados b) en base a los resultados del ejercicio se apruebe la gestión del Directorio. La distribución de utilidades se efectúa según el siguiente detalle : A Reserva Legal \$ 7.000,00 - B Honorarios Directores \$ 22.667,24 - C Distribución de Utilidades a los Socios \$ 67.400,00 - D Resultados no Asignados

\$ 30.218,04 - Puesto a votación la moción y luego de una breve deliberación la misma resulta aprobada por unanimidad 4º punto del Orden del Día que dice: Elección por el término de tres ejercicios de los Directores Titulares y Suplentes: Toma la palabra MARÍA EUGENIA SFAELLO DE FIGUEROA propone la siguiente conformación del directorio: PRESIDENTE: SR. ZENÓN MILCIADES SFAELLO, Argentino LE 7.080.506 - DIRECTOR TITULAR: IGNACIO MILCIADES SFAELLO, Argentino DNI 22.793.812 - DIRECTOR SUPLENTE : AGUSTÍN GASPAS SFAELLO, Argentino, DNI 24.356.591 - puesta a votación la primera moción: votan por la afirmativa todos los accionistas quedando en consecuencia aprobada la votación de la propuesta de la Sra MARÍA EUGENIA SFAELLO DE FIGUEROA. A continuación se trata el quinto orden del día: Autorización a las personas que efectuaran las tramitaciones correspondientes para inscripción de la Asamblea General Ordinaria Unánime en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba . Toma la palabra el Señor presidente quien mociona que se autorice a los Señores Gonzalo Andrés Moya , Dni 25.080.965 y a Pablo Lautaro Carini , DNI 25.141.095 a realizar gestiones correspondientes. Puesta a votación la moción, la misma resulta aprobada por unanimidad. Siendo las 20 horas y no habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión , dejando constancia de que el quórum se mantuvo durante toda la Asamblea.-

Nº 23270 - \$ 247.-